



## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES TODO TERRENO 2021

FECHA: 2 de Octubre de 2021

HORA: 17:30

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO Nº

### DECISIÓN Nº 4

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, en relación a los hechos imputados por Informe del Delegado Técnico a los participantes de los vehículos que se reseñan, y que consistieron en:

**Incumplimiento de lo estipulado en el Art. 25.3 – “Neumáticos” del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno.**

Este Colegio pone de manifiesto que, una vez examinado el expediente **ACUERDA:**

#### Número de neumáticos

Participante Núm. 19 – D. Juan Pablo Castro Iglesias.

Participante Núm. 114 – D. Guillermo Gómez Merchán.

**SANCIONAR a ambos participantes** como autores de una falta prevista en el Artículo 25.3 del Reglamento Deportivo del CERTT, con **60 segundos a añadir a su tiempo total.**

Considerando la naturaleza de la sanción, el número de competidores involucrados en la misma infracción, los Comisarios Deportivos después de la investigación del hecho acaecido y con la estricta recomendación del jefe médico de la prueba, deciden evitar todo riesgo de aglomeración y no aplicar la obligación de comparecencia.

#### LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo.: José Luís Conde Donaire  
Lic.: CD-019-AN

Fdo.: Francisco Antón García  
Lic.: CD-0168-M

Fdo.: Rafael Muñoz Soto  
Lic.: CD-015-AN